



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°310.-

MAT: Nombra Comisión para Recepción Provisoria
"Mejoramiento Plaza las Lengas, Puerto Williams"

Puerto Williams, 12 de junio 2024.-

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz.

CONSIDERANDO

- Memorandum N°190, de fecha 07 de junio 2024, de Director de Obras Municipales a Alcalde, en donde solicita nombrar y decretar comisión de recepción provisoria para obra "Mejoramiento Plaza las Lengas, Puerto Williams";
- Certificado ITO, obra "Mejoramiento plaza las Lengas, Puerto Williams";
- Carta recepción provisoria, de fecha 31 de mayo 2024, de don Jaime Llaipén Cañuñan;
- Memorandum N°194, de fecha 10 de junio 2024, de Directora (s) de Obras Municipales a Alcalde;
- Memorandum N°580, de fecha 10 de junio 2024, de Alcalde a Secretario Municipal Suplente.

DECRETO :

1° **APRUEBASE**, la comisión compuesta por los siguientes funcionarios:

- Karen Godoy Cofre, Administrativa de Finanzas,
- Enrique Camblor Vila, Jefe departamento de Tránsito,
- Carolyn Romo Salinas, Asistente Social.

Para la recepción provisoria de la obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza las Lengas, Puerto Williams**"; en virtud de la **licitación Pública 3704-90-LQ23**, ejecutada por el contratista Servicios de Obras menores, venta leña, flete Jaime Javier Llaipen Cañuñan, RUT: 76.529.758-3.

De acuerdo a los antecedentes mencionados en **VISTOS y CONSIDERANDOS**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/JCV/CSM/RTV/bcc

Distribución:

1. Servicios de obras menores, venta de leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Obras
5. Dirección de Control
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.